

del cual cumpliendo lo ofrecido al Sr. Seguer ha procurado dar inmediata cuenta a la Sociedad, convocando la sesion de hoy casi esclusivamente para tratar este punto.

El Sr. Cañadas hace un caluroso elogio de las felices iniciativas del Profesor de Dibujo Sr. Mauricio, de los juvenes que asisten a la clase, especialmente del Sr. Seguer, y del sistema de modelos vivos que constituye en su sentir un progreso evidente en la enseñanza de una sola escuela que las pondria a la altura de las de capitales, de primer orden; por lo cual despues de aplaudir al citado Profesor opina por que se le autorice desde luego para lo que en el oficio solicita.

El Sr. Notura trae sobre las manifestaciones del Sr. Cañadas, por una, que le extraña la forma en que están redactado de oficio.

El Sr. Garcia Gomez dice que él ha sido el Socio Curador de sumas que ha dado cuenta al Sr. Via Director de las novedades obradas en la clase de dibujo, y asume para sí la responsabilidad de este paso, pues dice, que hay aquí dos cuestiones completamente distintas; una la adopcion de modelos vivos que es un asunto esencialmente artistico del que no trata, y en el que, acaso, está en parte de acuerdo con los profesores unidos; y otra de orden interior de la Corporacion, la creacion de una clase de sumas, sin conocimiento de aquella a la que asisten alumnos que no están matriculados; lo que entienda es una infraccion del reglamento, y de los principios bases elementales que regula la marcha de toda Sociedad, sea la que fuere.

El Sr. Cañadas rectifica declarando que no conoce el reglamento y que si en él se prohibe lo dicho o permitida por él.